

Guayaquil, 10 de Marzo de 1.994

Señores Accionistas:

Me es grato someter a nuestra consideración, en cumplimiento a las estipulaciones de los Estatutos Sociales, la memoria de las operaciones de la compañía en el año que acaba de fenecer, acompañada del Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias correspondiente al ejercicio que cerró el 31 de Diciembre de 1.993.

Por resolución de la Junta General extraordinaria de Accionistas efectuada el 18 de Abril de 1.991, me eligieron para que me encargue de la Dirección Ejecutiva de la Empresa, la misma que se encontraba con pérdida y endeudada, es decir deteriorada, en los tres años en mis funciones, podemos apreciar que el cierre del ejercicio 1.993 la Empresa se encuentra libre de deudas y con patrimonio de S/..... 31.289.312,48

Esperamos para el año 1.994, la empresa vuelva a ponerse en contactos con los proveedores del exterior, de esa manera para empezar a realizar nuevas importaciones y no comprar todos los equipos localmente como se ha venido realizando en estos 3 años.

El Análisis comparativo de los resultados de los 2 Ejercicios son los siguientes :  
 ( En Miles de Sucres).

<u>INGRESOS</u>	<u>1.992</u>	<u>1.993</u>	<u>VARIACION</u>
VENTAS DE EQUIPOS	183.402	191.749	+ 4.55
VENTAS REPUESTOS	4.148	9.417	+ 127,03
VTAS SUMINISTROS	22.966	19.507	- 15.06
FACTURACION TALLER	27.208	62.038	+ 128.01
TOTAL VTAS Y SERV.	237.724	282.711	+ 18,92
COSTO DE VENTA	157.004	178.865	+ 13,92
DIFERENCIA	80.720	103.846	+ 28,65
OTROS INGRESOS	--	6.631	
TOTAL INRESOS	80.720	110.477	36,86
 <u>EGRESOS</u>			
GASTOS GENERALES	36.683	56.302	
GASTOS DPTO VTAS	31.209	45.529	
INTERESES PASIVOS	9.375	1.298	
OTROS GASTOS	3.799	5.062	
TOTAL EGRESOS	81.066	108.191	
UTILIDAD PERDIDA	( 346)	2.286	



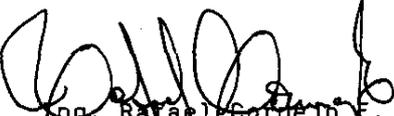
10:8 ABR 1994

Si bien el total, en sucres, de las ventas fué ligeramente superior al ejercicio anterior, no alcanzó el volumen anticipado. Podemos apreciar que el taller nos ha dado buenos resultados, debido a los contratos de mantenimiento que tenemos con algunas Empresas.

Esperamos incrementar nuestras ventas en 1.994, arroje resultados aún más favorables.

Nos permitimos recomendar que las utilidades obtenidas una vez reducida la participación en las mismas de los empleados y el impuesto a la Renta, se asigne 10% a la Reserva legal y todo el remanente se asigne a reservas de libre disposición, pues el aumento de importaciones para cumplir con las metas de Ventas exige mayor capital de trabajo.

De los señores accionistas, muy atentamente,

  
Ing. Rafael Carrejo E.  
Director Ejecutivo

18 ABR 1994

